



LA465 Red compacta 11.4 kV Final del circuito triangular

NORMA TÉCNICA

Revisión #:	Entrada en vigencia:
2	28 Marzo 2023

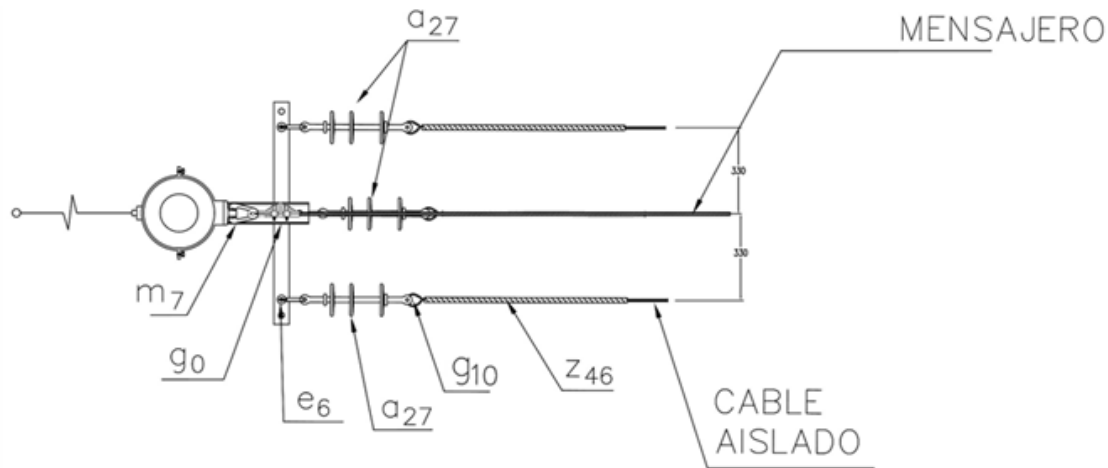


Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel Colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <https://liki.appsmccann.com>

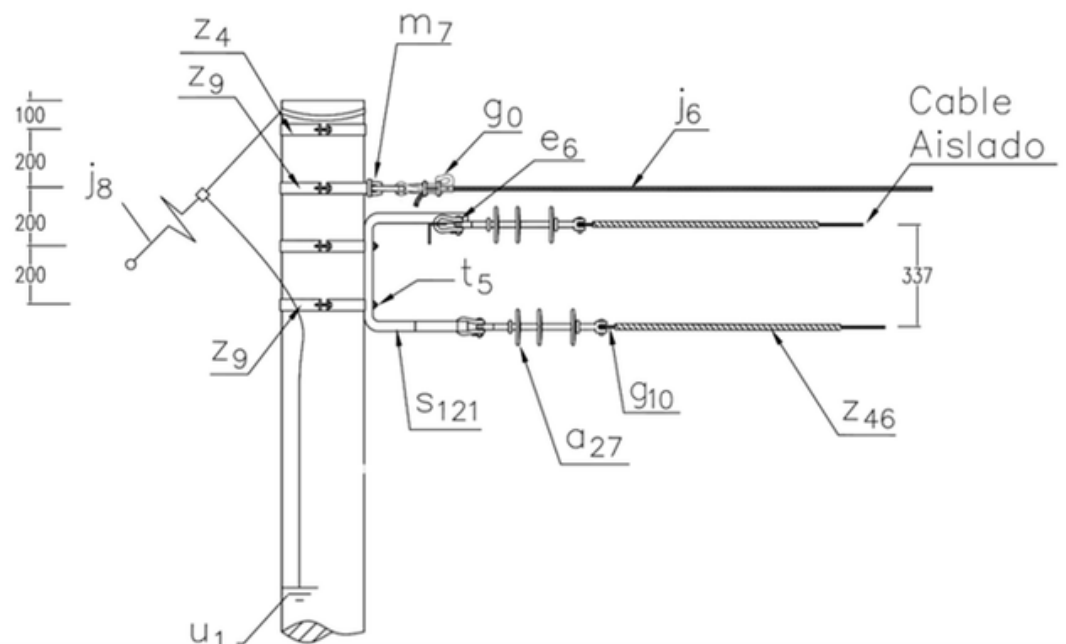




VISTA SUPERIOR



VISTA LATERAL



LISTA DE MATERIALES

SIMBOLO	CANT	CODIGO	ESP. TECNICA	DESCRIPCIÓN
a ₂₇	3	300546	GSCC010	Aislador de suspensión polimérico 24 kV GSCC010-01
CS ₁		330015	GSCC021	Cable semiaislado AAC 95 mm ² 15 kV
e ₆	3	251492	ET-366	Eslabón en U 5/8"
g ₀	1	251378	ET350	Grapa terminal tipo recta para cables entre 25-63mm ²



g_{10}	3	251487	ET466	Guardacabos 5/8"
j_6		310410	E-MT-028	Cable de acero galvanizado 3/8"
j_8	1			Templete (1)(2)
m_7	1	251362	ET454	Tuerca de ojo alargada 5/8"
p_6	1	230966	GSS002	Poste de concreto 12 m, 1050 kg GSS002/45 (5)
s_{121}	1	251484	ET444	Soporte para final de circuito tipo 5
t_5	2	251363	ET456	Tornillo de carruaje 5/8" x 1 1/2"
u_1	1	201150	ET492	SPT Acero 6.3 Red compacta
z_4	1	274281	ET433	Abrazadera sin salida tipo 4, 200 mm (3)
z_9	3	274300	ET431	Abrazadera de una salida tipo 4, 200 mm (4)
z_{46}	3		ET445	Amarre preformado para cable semiaislado 95mm ²

ALTERNATIVAS :

- (1) Templete según se requiera [LA411](#) , [LA413](#) , [LA415](#) , [LA419](#) .
- (2) En caso de no poder instalar templete utilizar poste con una carga mayor a 1350 kgf.
- (3) La abrazadera que aparece en la lista es una referencia, consulte la [ET433](#) para su selección adecuada.
- (4) La abrazadera que aparece en la lista es una referencia, consulte la [ET431](#) para su selección adecuada.
- (5) Poste de fibra ([ET205](#)) o metálico ([ET208](#)). El poste que aparece en la lista es una referencia, consulte la norma ([LA010-1](#)) para su selección.

NOTA

- El aislador polimérico se instala directo a ángulo ó en eslabón en U
- El mensajero se debe aterrizar aproximadamente cada 100 metros de red compacta
- Deben ubicarse espaciadores a una distancia máxima de 12 metros medidos desde el poste